

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3772 *PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS EUROCASA, S.L*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PILLET Y CANDELA, S.L
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio (RDL- LME) se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de Pavimentos y Revestimientos Eurocasa, S.L con NIF B03113107 (Sociedad Absorbente) y de Pillet y Candela, S.L con NIF B03009958 (Sociedad Absorbida) han aprobado, cada una de ellas, por unanimidad de todos sus socios, el día 24 de mayo de 2024, la fusión por absorción de Pillet y Candela S.L por Pavimentos y Revestimientos Eurocasa, S.L, todo ello en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión de 24 de abril de 2024, elaborado conjuntamente por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes, no siendo preceptivo depositar el Proyecto en el Registro Mercantil de Alicante a tenor de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 34 del del Real Decreto-Ley 5/ 2023, de 28 de junio (RDL-LME) la operación de fusión por absorción aprobada implica la disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como, el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Alicante, 24 de mayo de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración de Pavimentos y Revestimientos Eurocasa, S.L, Don Alejandro Jose Candela Candela, y el Secretario del Consejo de Administración de Pillet y Candela S.L Don Francisco Javier Candela Rodríguez.

ID: A240028757-1